£, 15



## ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-BS-046
VERSION: 2
FECHA:

## **ADICION DE CONTRATO**

PAGINA 1 de 2

ADICION No: 06 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 007M DE 2019

PROCESO No:

SS19M-061

**CONTRATANTE:** 

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO

**ERASMO MEOZ.** 

**CONTRATISTA:** 

STEIN & CIA S.A.S.

**OBJETO:** 

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE

ORTOPEDIA GENERAL, MATERIALES ESPECIALES EN

**ACERO Y TITANIO** 

VALOR:

\$100.000.000

ADICION 01:

1 MES

**ADICION 02:** 

1 MES

**ADICION 03:** 

1 MES

**ADICION 04:** 

2 MESES

ADICION 05:

2 MESES

**ADICION 06:** 

2 MESES

Entre los suscritos: ANDRES ELOY GALVIS JAIMES, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 13.476.469 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente de servicios de salud (E), teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante otorgadas para las Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de CONTRATANTE, por una parte y de la otra parte JOAO ANTONIO STEIN identificado con C.E.234773, obrando como Representante Legal de STEIN & CIA S.A.S., NIT: 900114653-4., y conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, actuando en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la aceptación de oferta No. 007M de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió aceptación de oferta No. 007M de 2019, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA GENERAL, MATERIALES ESPECIALES EN ACERO Y TITANIO, por vaior de \$100.000.000. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 01/01/2019 con plazo de un mes 3) Que el contrato se había adicionado hasta el 01/09/2019, en consecuencia se encuentra vigente y ejecutado en el 74,33 %. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, con el fin de seguir atendiendo a los pacientes que requieren de estos materiales de osteosíntesis, y garantizarles la prestación del servicio de salud, en términos de oportunidad, calidad e integralidad, por lo cual resulta pertinente ampliar en dos (2) meses más el plazo de ejecución, por cuanto aún existe disponibilidad de los recursos económicos conforme el presupuesto asignado. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual



## ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-BS-046 **VERSION: 2** 

FECHA:

PAGINA 2 de 2

## ADICION DE CONTRATO

007M de 2019, por el término de dos (2) meses más, con las mismas condiciones del contrato Inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: CLAUSULA PRIMERA.Adiciónese la Cláusula Segunda del acápite cuatro, de la aceptación de oferta No.007M de 2019, ampliando el plazo del contrato en dos (2) meses más, para una duración total del contrato de 10 meses, cómputo que se extiende hasta el 01 de Noviembre de 2019 o hasta el agotamiento de los recursos.CLAUSULA SEGUNDA.AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantias exigidas al contratista por tiempo aqui fijado y conforme a lo señalado en el acápite 03 de la aceptación de oferta 007M de 2019. CLAUSULA TERCERA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la aceptación de oferta 007M de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José

de Cúcuta, a los 2 7 AGO, 2019

**EL CONTRATANTE** 

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES Subgerente de servicios de salud (E)

JOAO ANTONIO STEIN R/L STEIN & CIA S.A.S.

CONTRATI

orres Gonzalez - Abogado ACTIBALLID GABYS